

XXVIII COMITÉ DE INTEGRACION NOA NORTE GRANDE

27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016
TUCUMAN – ARGENTINA

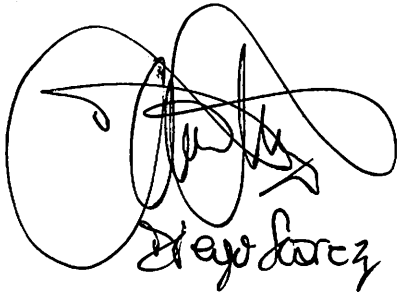
ACTA DE LA SUBCOMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCION E INVERSIONES

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán durante los días 27 y 28 de Septiembre de 2016, se celebra la reunión de la Subcomisión de Comercio, Producción e Inversión.

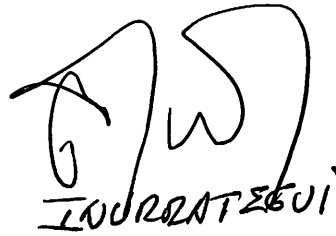
Se revisan los puntos del acta anterior y se plantean los siguientes objetivos:

1. **Conectividad aérea.** En el Comité XXVII en sub comisión de Transporte se estableció la necesidad de realizar reunión entre Cancillería y directores de líneas aéreas en febrero 2016 con el fin de mejorar conectividad aérea. No existe evidencia de avance en este sentido y esta subcomisión considera de suma importancia su desarrollo con el fin de avanzar en integración productiva.
2. **Conectividad virtual.** Continúan los problemas de conectividad a los efectos de realizar video conferencia entre Chile y Argentina. Se consensua continuar búsqueda de una solución al respecto.
3. **Difusión de protocolos existentes.** Se debiera dar difusión de los protocolos existentes de SENASA (Argentina) y el SAG (Chile).
4. **Mecanismos de fomento al Comercio Bilateral Argentina Chile I:** Se plantea como objetivo de corto plazo establecer responsables formales de las diferentes regiones con fines de facilitar el intercambio de información acerca de Oferta exportable de Bienes, Servicios, Leyes de fomento a la Inversión, aspectos logísticos, legales/tributarios y protocolos fitosanitarios.
5. **Mecanismos de fomento al Comercio Bilateral Argentina Chile II:** Se plantea como objetivo de mediano plazo la creación de la plataforma web, ya planteada en el XXVII comité en el punto II. En este caso, la plataforma debiera ser compartida entre las 6 regiones de Chile y las 3 provincias de Argentina. Esta plataforma debiera contener información de Oferta exportable de Bienes, Oferta de Servicios para la exportación, información económica, leyes de fomento a la inversión/promoción industrial y protocolos fitosanitarios.
6. **Agencias de exportación:** Se recomienda articular acciones conjuntas con las agencias de Argentina (Agencia Argentina de Inversión y Comercio Internacional) y Chile (Pro Chile).
7. **Coordinación permanente rentada:** se planteó la necesidad de tener una coordinación permanente, rentada, de esta sub comisión.
8. **Coordinación mixta (pública-privada) de Subcomisión:** Esta subcomisión designa un coordinador y un secretario que a estos efectos será público y un sub coordinador y un sub secretario que a estos efectos será privado:

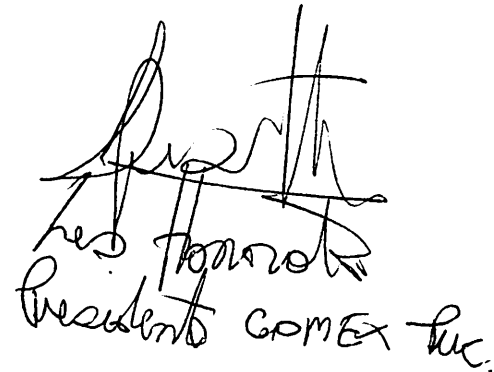
- a. Coordinador: Secretario de Desarrollo Industrial y Comercial de Gobierno de la Provincia de Jujuy, Diego Matías Suarez.
 - b. Secretario: Encargado Regional de Asuntos Internacionales de Gobierno Regional Arica y Parinacota, Chile, Hermann Mondaca Raiteri
 - c. Sub coordinador: Presidente de Camara de Comercio Exterior de Tucumán, Luis Honorato.
 - d. Sub secretario: Vocal Federación Económica de Tucumán, CPN Marcelo Eduardo Sassi.
9. Se solicita a las provincias de Argentina y las regiones de Chile la elección de un representante ante la subcomisión.



Diego Matías Suarez



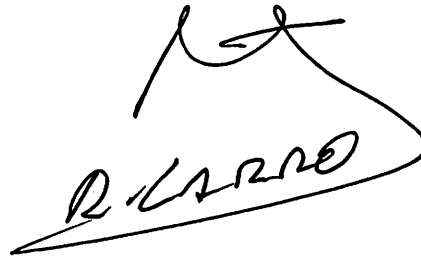
Hermann Mondaca Raiteri



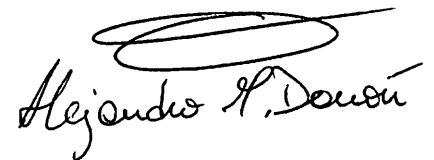
Luis Honorato
Presidente COMEX Tuc.



Marcelo Sassi



Alejandro P. Dawson



Alejandro P. Dawson